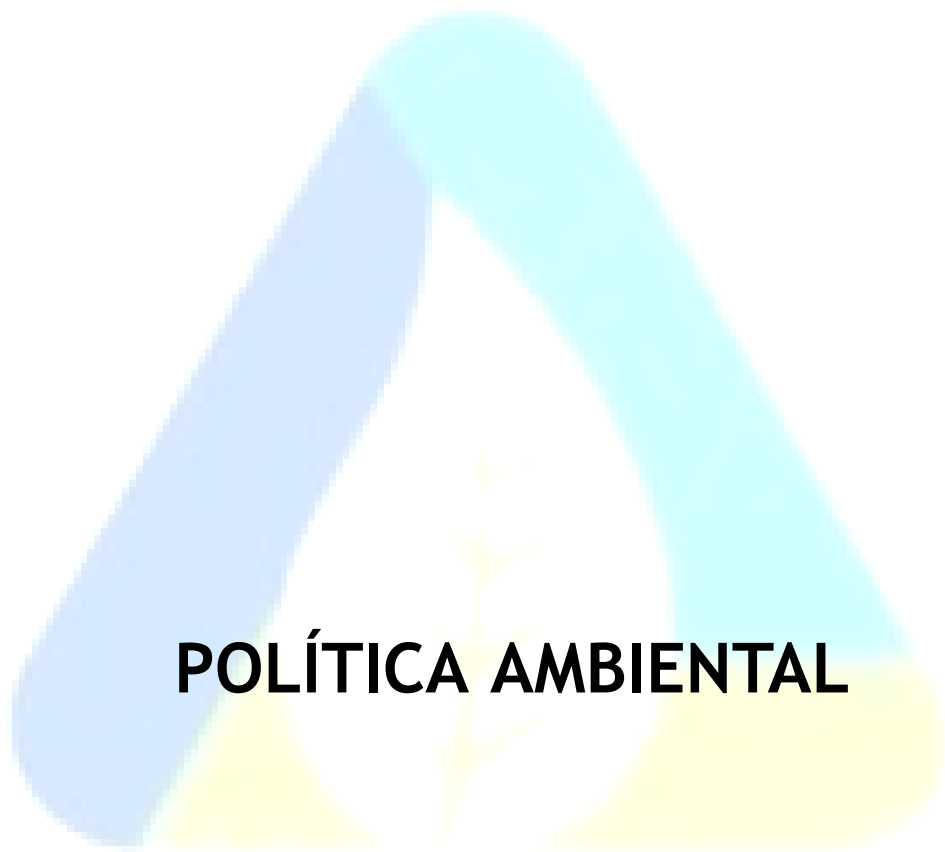




POLÍTICA AMBIENTAL

*Fuertes
en la rta*

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Asesor SST	02	Se anexa objetivos y actualización de política, según Resolución 0312 de 2019.
08/01/2020	Asesor SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios.
20/02/2021	Área SST	04	Se revisa y actualiza.
10/02/2022	Área SST	05	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se retiran los objetivos cambia firma de revisión del documento.
26/01/2023	Área SST	06	Revisión y actualización anual del documento.
13/10/2023	Área SST	07	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se hacen arreglos generales.
01/11/2023	Área SST	08	Cambio del representante legal de la asociación.
02/01/2024	Área SST	09	Se realiza actualización anual del documento.
24/06/2024	Área SST	10	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se cambia firma de revisión del documento.
26/12/2024	Área SST	11	Cambio del representante legal de la asociación
20/01/2025	Área SST	12	Se realiza actualización y revisión del documento
12/07/2025	Área SST	13	Se actualiza documento por cambio de licencia de responsable del SG-SST
27/01/2026	Área SST	14	Se realiza actualización anual del documento

POLÍTICA SG-SST

P-SST-03

**POLÍTICA AMBIENTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
FUERTES EN LA RTA**

POLÍTICA AMBIENTAL

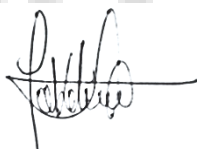
La **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**, y sus respectivas **ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECA**, en desarrollo de sus actividades, y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo / SG-SST, establece la presente Política Ambiental, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos naturales. Teniendo en cuenta que la protección y preservación del medio ambiente es recurso indispensable en el desarrollo de las actividades.

La **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA** y sus respectivas **ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECA**, para la ejecución de cualquier actividad se compromete a:

Implementar **prácticas seguras y ambientalmente responsables** en la manipulación, almacenamiento y aprovechamiento de residuos. Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables y otros compromisos suscritos por la Asociación. Prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en las ECA. Fomentar la educación y sensibilización ambiental de los contratistas, asociados y partes interesadas. Promover el uso eficiente del agua, la energía y los recursos naturales, así como la correcta gestión de los residuos generados. Mejorar de manera continua sus prácticas ambientales, integrando esta política a sus procesos organizacionales. Mantener unas relaciones abiertas con las autoridades, clientes y comunidad, con el fin de promover una cultura ambiental positiva. Fomentar la **innovación y mejora continua** en los procesos productivos con enfoque de economía circular.

Esta política será comunicada, y aplicada por todos los niveles de la organización y estará disponible para las partes interesadas, siendo revisada periódicamente para asegurar su pertinencia y mejora continua.

Fecha de revisión: 27 de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró/Revisó	Aprobó
 Jakeline Acosta Sanchez LIC. 25-0692 DE 2025	 Roman Alexis Chavarria Espinosa Representante legal



*Fuertes
en la ruta*